



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONCEJO

E-26

10 de junio de 2024 1:59 p.m.

NUEVO BELEN DE BAJIRA - CHOCO

Mesas Escrutadas: 31

Total sufragantes: 5.181

Potencial sufragantes: 8.972

Porcentaje de sufragantes: 57,75 %

A las 4:00 pm del día 9 de junio de 2024, se reunieron los(las) señor(es)(as): **ERCILIA GONZALEZ MORENO** y **DIANA PALACIOS VALDERRAMA** en su condición de escrutadores y como secretario(s) los(las) señor(es)(as): **ERINSON MINA ASPRILLA** para practicar el escrutinio de los votos emitidos en la circunscripción. Terminado el escrutinio y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

1 - 0	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	123 CIENTO VEINTITRES	2,66
1 - 1	EVER LUIS ROMERO SIERRA	150 CIENTO CINCUENTA	3,24
1 - 2	MARIELA VALENCIA CHALA	241 DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO	5,21
1 - 3	ALEX ARLEY HERNANDEZ BARRAGAN	135 CIENTO TREINTA Y CINCO	2,92
1 - 4	JOSE MARIA CALAO ALVAREZ	39 TREINTA Y NUEVE	0,84
1 - 5	GERMAN PUENTES RIVAS	21 VEINTIUNO	0,45
1 - 6	KATYS HELENA CASTILLA PACHECO	160 CIENTO SESENTA	3,46
1 - 7	YONAIRO MORENO MENA	25 VEINTICINCO	0,54
1 - 8	LEDIS PATRICIA LOPEZ DURANGO	78 SETENTA Y OCHO	1,69
1 - 9	ELKIN ONOFRE SIERRA ZAPATA	22 VEINTIDOS	0,48
1 - 10	WILBER MOSQUERA CORDOBA	22 VEINTIDOS	0,48
1 - 11	LEIDER DAVID GUTIERREZ MERCADO	111 CIENTO ONCE	2,40
1 - 12	ROCIO ISABEL ZAPATA SAENZ	15 QUINCE	0,32
1 - 13	YEISER ANDRES RIOS CORDOBA	104 CIENTO CUATRO	2,25
2 - 0	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	40 CUARENTA	0,86
2 - 1	LEYDIS MARIA PUERTA MARTINEZ	41 CUARENTA Y UNO	0,89
2 - 2	MARTHA ELENA GAMBOA HENAO	35 TREINTA Y CINCO	0,76
2 - 3	ANGIE PAOLA SILGADO JULIO	15 QUINCE	0,32
2 - 4	YOINNER CUESTA RAMIREZ	44 CUARENTA Y CUATRO	0,95
2 - 5	OMAR RENTERIA MOSQUERA	97 NOVENTA Y SIETE	2,10

Nota: Los porcentajes para los candidatos están calculados sobre el TOTAL VOTOS VALIDOS y el de votos nulos y tarjetas no marcadas sobre el TOTAL VOTOS y con redondeo a dos decimales



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CONCEJO

10 de junio de 2024 1:59 p.m.

E-26

NUEVO BELEN DE BAJIRA CHOCO

Mesas Escrutadas: 31

Total sufragantes: 5.181

Potencial sufragantes: 8.972

Porcentaje de sufragantes: 57,75 %

A las 4:00 pm del día 9 de junio de 2024, se reunieron los(las) señor(es)(as): **ERCILIA GONZALEZ MORENO** y **DIANA PALACIOS VALDERRAMA** en su condición de escrutadores y como secretario(s) los(las) señor(es)(as): **ERINSON MINA ASPRILLA** para practicar el escrutinio de los votos emitidos en la circunscripción. Terminado el escrutinio y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

2 - 6	EFRAIN ORLANDO NOVOA MANJARRES	22 VEINTIDOS	0,48
3 - 0	PARTIDO CAMBIO RADICAL	61 SESENTA Y UNO	1,32
3 - 1	NORALBA RAMOS NIETO	19 DIECINUEVE	0,41
3 - 2	CARLOS LLARLEY PALACIOS	44 CUARENTA Y CUATRO	0,95
3 - 3	CLERINSON MORENO RAMOS	36 TREINTA Y SEIS	0,78
3 - 4	SANTIAGO SALAZAR	23 VEINTITRES	0,50
3 - 5	CARMEN BRAVO MORELO	32 TREINTA Y DOS	0,69
3 - 6	ARGENITO MANUEL MONTALVO AGAMEZ	101 CIENTO UNO	2,18
3 - 7	ANGIE CHICA TORREGLOSA	16 DIECISEIS	0,35
3 - 8	JOHN FREDY TORRES GOEZ	27 VEINTISIETE	0,58
3 - 9	JEREMIAS MARTINEZ GUERRA	63 SESENTA Y TRES	1,36
3 - 10	HECTOR ADOLFO VILLANUEVA RODRIGUEZ	17 DIECISIETE	0,37
3 - 11	LESLIE AXINIA COSSIO MURILLO	14 CATORCE	0,30
3 - 12	JAIME ENRIQUE SIBAJA ALVAREZ	1 UNO	0,02
3 - 13	DAMINSON MARTINEZ HINESTROZA	22 VEINTIDOS	0,48
4 - 0	PARTIDO ALIANZA VERDE	58 CINCUENTA Y OCHO	1,25
4 - 1	WILNER PEREZ BORJA	111 CIENTO ONCE	2,40
4 - 2	MARLON DIAZ PLAZA	231 DOSCIENTOS TREINTA Y UNO	4,99
4 - 3	BLDIS MAIRETH VIDAL MESTRA	27 VEINTISIETE	0,58
4 - 4	GUILLERMO SEGUNDO TORRES PRETEL	244 DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO	5,27

Nota: Los porcentajes para los candidatos están calculados sobre el TOTAL VOTOS VALIDOS y el de votos nulos y tarjetas no marcadas sobre el TOTAL VOTOS y con redondeo a dos decimales

Mesas Escrutadas: 31

Total sufragantes: 5.181

Potencial sufragantes: 8.972

Porcentaje de sufragantes: 57,75 %

A las 4:00 pm del día 9 de junio de 2024, se reunieron los(las) señor(es)(as): **ERCILIA GONZALEZ MORENO** y **DIANA PALACIOS VALDERRAMA** en su condición de escrutadores y como secretario(s) los(las) señor(es)(as): **ERINSON MINA ASPRILLA** para practicar el escrutinio de los votos emitidos en la circunscripción. Terminado el escrutinio y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos. se obtuvo el siguiente resultado:

4 - 5	TULIO ALBERTO ZULUAGA RAMIREZ	26 VEINTISEIS	0,56
4 - 6	YEILER RENTERIA CORDOBA	44 CUARENTA Y CUATRO	0,95
4 - 7	JOSE CRECENCIANO CANO GARCIA	110 CIENTO DIEZ	2,38
4 - 8	YEFERSON MENDOZA NARVAEZ	22 VEINTIDOS	0,48
4 - 9	KELI YADIRA SANTOS VALENCIA	6 SEIS	0,13
4 - 10	HENRY ORTEGA SALGADO	18 DIECIOCHO	0,39
4 - 11	ELKIN OLEA MENA	18 DIECIOCHO	0,39
4 - 12	DARLEYDIS MEDRANO AGUILAR	3 TRES	0,06
4 - 13	KEISY MILENA TORRES ROQUEME	6 SEIS	0,13
6 - 0	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	44 CUARENTA Y CUATRO	0,95
6 - 1	JESUS MARIA YEPEZ BRAVO	19 DIECINUEVE	0,41
6 - 2	JOSE ISAIAS PADILLA SOLANO	18 DIECIOCHO	0,39
6 - 3	LUDIZ BERRIO GULFO	38 TREINTA Y OCHO	0,82
6 - 4	YAMILIS DEL CARMEN NISPERUZA SANCHEZ	10 DIEZ	0,22
6 - 5	WILFREDO PUENTES VILLERO	29 VEINTINUEVE	0,63
6 - 6	JESUS MARIA PEREZ VELASQUEZ	2 DOS	0,04
6 - 7	EDWAR LUIS LARA CARMONA	17 DIECISIETE	0,37
6 - 8	ANGEL MARIA PEREZ ALVAREZ	16 DIECISEIS	0,35
6 - 9	JAIRO HERNANDEZ VASQUEZ	5 CINCO	0,11
6 - 10	MARIBEL RAMIREZ ROMERO	18 DIECIOCHO	0,39



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONCEJO

10 de junio de 2024 1:59 p.m.

E-26

NUEVO BELEN DE BAJIRA CHOCO

Mesas Escrutadas: 31

Total sufragantes: 5.181

Potencial sufragantes: 8.972

Porcentaje de sufragantes: 57,75 %

A las 4:00 pm del día 9 de junio de 2024, se reunieron los(las) señor(es)(as): **ERCILIA GONZALEZ MORENO** y **ANNA PALACIOS VALDERRAMA** en su condición de escrutadores y como secretario(s) los(las) señor(es)(as): **ERINSON MINA ASPRILLA** para practicar el escrutinio de los votos emitidos en la circunscripción. Terminado el escrutinio y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

6 - 11	JOAQUIN CORNELIO MENDOZA TORRES	61 SESENTA Y UNO	1,32
6 - 12	KARINA PAOLA CASTRO SALGADO	19 DIECINUEVE	0,41
6 - 13	MARTHA EDITH MOSQUERA HURTADO	3 TRES	0,06
8 - 0	PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	32 TREINTA Y DOS	0,69
8 - 2	JUAN PABLO QUEJADA CUESTA	78 SETENTA Y OCHO	1,69
8 - 3	JHON FREDY PEÑALOZA SALINAS	18 DIECIOCHO	0,39
8 - 4	ANA TERESA BENITEZ PEÑATA	2 DOS	0,04
8 - 5	LUIS CARLOS PETRO MARTINEZ	31 TREINTA Y UNO	0,67
8 - 6	NILFIDA ROSA LARA ALBAREZ	9 NUEVE	0,19
8 - 7	JOHANNA ANDREA MORELO OQUENDO	7 SIETE	0,15
8 - 8	ESTHER RODRIGUEZ BERRIO	14 CATORCE	0,30
8 - 9	JHON JAIRO HINESTROZA SALAS	11 ONCE	0,24
8 - 10	EDINSON RIVAS MORENO	70 SETENTA	1,51
8 - 11	LUIS ENRIQUE VARELA	18 DIECIOCHO	0,39
8 - 12	DUVAN ANDRES HINESTROZA CUESTA	2 DOS	0,04
8 - 13	EDWIN MOSQUERA NARVAEZ	6 SEIS	0,13
15 - 0	PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	5 CINCO	0,11
15 - 1	NELSON LEMUS GONZALEZ	1 UNO	0,02
15 - 2	DIOSELINA REYES CORDOBA	0 CERO	0,00
15 - 3	LEOFANOR CUESTA CHALA	2 DOS	0,04

Nota: Los porcentajes para los candidatos están calculados sobre el TOTAL VOTOS VALIDOS y el de votos nulos y tarjetas no marcadas sobre el TOTAL VOTOS y con redondeo a dos decimales



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CONCEJO

E-26

10 de junio de 2024 1:59 p.m.

NUEVO BELEN DE BAJIRA - CHOCO

Mesas Escrutadas: 31

Total sufragantes: 5.181

Potencial sufragantes: 8.972

Porcentaje de sufragantes: 57,75 %

A las 4:00 pm del día 9 de junio de 2024, se reunieron los(las) señor(es)(as): **ERCILIA GONZALEZ MORENO** y **DIANA PALACIOS VALDERRAMA** en su condición de escrutadores y como secretario(s) los(las) señor(es)(as): **ERINSON MINA ASPRILLA** para practicar el escrutinio de los votos emitidos en la circunscripción. Terminado el escrutinio y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

16 - 0	MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA "A.D.A"	45 CUARENTA Y CINCO	0,97
16 - 1	SERGIO EMERITO DIAZ GONZALEZ	88 OCHENTA Y OCHO	1,90
16 - 2	LIBIA ANDREA VERA SILVA	7 SIETE	0,15
16 - 3	SADID PALACIOS OREJUELA	135 CIENTO TREINTA Y CINCO	2,92
16 - 4	CINDY JOHANA MARTINEZ MURILLO	23 VEINTITRES	0,50
16 - 5	CARLOS LUIS PALACIOS COPETE	40 CUARENTA	0,86
16 - 6	RUBIELA JULIO	41 CUARENTA Y UNO	0,89
16 - 7	JOSE ANGEL MENA VALENCIA	3 TRES	0,06
16 - 8	YURIS BARAHONA PALACIOS	1 UNO	0,02
16 - 9	LEVIS AVILA LUNA	45 CUARENTA Y CINCO	0,97
16 - 10	WILSON ENRIQUE AMAYA PARRA	2 DOS	0,04
16 - 11	SILVIO RIVAS ARCOS	48 CUARENTA Y OCHO	1,04
16 - 12	CARLOS ALBERTO MOSQUERA PALACIOS	14 CATORCE	0,30
16 - 13	GUILLERMO JOSE ARAUJO VASQUEZ	71 SETENTA Y UNO	1,53
18 - 0	MOVIMIENTO COLOMBIA HUMANA	25 VEINTICINCO	0,54
18 - 1	GUILLERMO DIAZ TAPIAS	41 CUARENTA Y UNO	0,89
18 - 2	DARLENIZ SALGADO OVIEDO	33 TREINTA Y TRES	0,71
18 - 3	NELSON ENRIQUE HERNANDEZ REYES	32 TREINTA Y DOS	0,69
18 - 4	KARIN YAJAIRA HINESTROZA PORRAS	5 CINCO	0,11
18 - 5	RAUL PORTO MERCADO	26 VEINTISEIS	0,56

Nota: Los porcentajes para los candidatos están calculados sobre el TOTAL VOTOS VALIDOS y el de votos nulos y tarjetas no marcadas sobre el TOTAL VOTOS y con redondeo a dos decimales



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CONCEJO

10 de junio de 2024 1:59 p.m.

E-26

NUEVO BELEN DE BAJIRA CHOCO

Mesas Escrutadas: 31

Total sufragantes: 5.181

Potencial sufragantes: 8.972

Porcentaje de sufragantes: 57,75 %

A las 4:00 pm del día 9 de junio de 2024, se reunieron los(las) señor(es)(as): **ERCILIA GONZALEZ MORENO** y **DIANA PALACIOS VALDERRAMA** en su condición de escrutadores y como secretario(s) los(las) señor(es)(as): **ERINSON MINA ASPRILLA** para practicar el escrutinio de los votos emitidos en la circunscripción. Terminado el escrutinio y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

18 - 6	DORALBA LOPEZ CORREA	7 SIETE	0,15
18 - 7	LUIS CARLOS HERNANDEZ	1 UNO	0,02
18 - 8	LEDYS MARIA TORRES FERNANDEZ	6 SEIS	0,13
18 - 9	DIEGO ALEJANDRO HINESTROZA CUESTA	3 TRES	0,06
18 - 10	MARYELY MOSQUERA CORDOBA	7 SIETE	0,15
18 - 11	CELESTINO MORENO CAICEDO	8 OCHO	0,17
18 - 12	LEIDER RIVERA COLON	1 UNO	0,02
18 - 13	JUAN ESTEBAN MOSQUERA CORREA	13 TRECE	0,28
25 - 0	PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO	18 DIECIOCHO	0,39
25 - 1	FABIAN DARIO CORREA RIVERA	8 OCHO	0,17
25 - 2	JESICA OROZCO JIMENEZ	46 CUARENTA Y SEIS	0,99
25 - 3	CARLOS ALBERTO ARENAS LEDESMA	38 TREINTA Y OCHO	0,82
25 - 4	JORGE ANDRES GIL GUISAO	1 UNO	0,02
25 - 5	LUIS ALBERTO VARGAS GONZALEZ	17 DIECISIETE	0,37
25 - 6	ERIKA YANET VERONNA CARVAJAL	5 CINCO	0,11
25 - 7	UBEIMER NISPERUZA LOPEZ	4 CUATRO	0,09
25 - 8	ABEL ANTONIO CORREA RUIZ	3 TRES	0,06
25 - 9	ARNEIRA ALEXANDRA MORENO GONZALEZ	2 DOS	0,04
25 - 10	ISAIAS MANUEL PEÑA CORREA	0 CERO	0,00
25 - 11	HECTOR FREDY MIRA TAMAYO	4 CUATRO	0,09

Nota: Los porcentajes para los candidatos están calculados sobre el TOTAL VOTOS VALIDOS y el de votos nulos y tarjetas no marcadas sobre el TOTAL VOTOS y con redondeo a dos decimales



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONCEJO

E-26

10 de junio de 2024 1:59 p.m.

NUEVO BELEN DE BAJIRA - CHOCO

Mesas Escrutadas: 31

Total sufragantes: 5.181

Potencial sufragantes: 8.972

Porcentaje de sufragantes: 57,75 %

A las 4:00 pm del día 9 de junio de 2024, se reunieron los(las) señor(es)(as): **ERCILIA GONZALEZ MORENO** y **DIANA PALACIOS VALDERRAMA** en su condición de escrutadores y como secretario(s) los(las) señor(es)(as): **ERINSON MINA ASPRILLA** para practicar el escrutinio de los votos emitidos en la circunscripción. Terminado el escrutinio y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

25 - 12	YURANIS DAYANI HERNANDEZ CORREA	4 CUATRO	0,09
25 - 13	LUIS ALBERTO BELTRAN PADILLA	9 NUEVE	0,19
32 - 0	PARTIDO DEL TRABAJO DE COLOMBIA	11 ONCE	0,24
32 - 1	HAYDER JOSE MERCADO BERRIO	16 DIECISEIS	0,35
32 - 2	FREDYS EDUARDO CUADRADO RAMOS	19 DIECINUEVE	0,41
32 - 3	FRANCISCO JAVIER CAICEDO MENA	11 ONCE	0,24
32 - 4	ELEAZAR BENITEZ URANGO	1 UNO	0,02
32 - 5	IASAIAS MANUEL PEÑA CORREA	0 CERO	0,00
32 - 6	BELLARMINA ISABEL GOMEZ MONTES	1 UNO	0,02
32 - 7	LUBYS MURILLO	8 OCHO	0,17
32 - 8	JOSE SIMON QUINTO QUINTO	1 UNO	0,02
32 - 9	FARIDES FABRA PEREZ	2 DOS	0,04
32 - 10	LICETH YOHANA ASPRILLA ALVARADO	4 CUATRO	0,09
32 - 11	YULIANA GALARCIO NISPERUZA	0 CERO	0,00
32 - 12	SANDRA PATRICIA ASPRILLA AGAMEZ	17 DIECISIETE	0,37
32 - 13	YURY TATIANA SANTOS VASQUEZ	3 TRES	0,06
996 - 99	VOTOS EN BLANCO	60 SESENTA	1,30
997 - 99	VOTOS NULOS	303 TRESCIENTOS TRES	5,85
998 - 99	VOTOS NO MARCADOS	249 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE	4,81

Nota: Los porcentajes para los candidatos están calculados sobre el TOTAL VOTOS VALIDOS y el de votos nulos y tarjetas no marcadas sobre el TOTAL VOTOS y con redondeo a dos decimales



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONCEJO

10 de junio de 2024 1:59 p.m.

E-26

NUEVO BELEN DE BAJIRA CHOCO

Mesas Escrutadas: 31

Total sufragantes: 5.181

Potencial sufragantes: 8.972

Porcentaje de sufragantes: 57,75 %

A las 4:00 pm del día 9 de junio de 2024, se reunieron los(las) señor(es)(as): **ERCILIA GONZALEZ MORENO** y **DIANA PALACIOS VALDERRAMA** en su condición de escrutadores y como secretario(s) los(las) señor(es)(as): **ERINSON MINA ASPRILLA** para practicar el escrutinio de los votos emitidos en la circunscripción. Terminado el escrutinio y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

TOTAL DE VOTOS VALIDOS

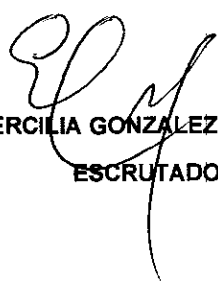
4.629 CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE

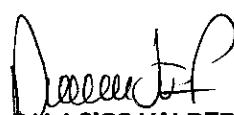
89,35 %

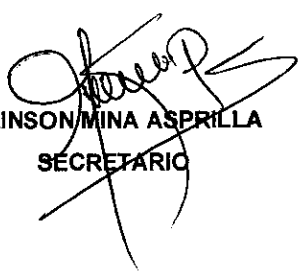
TOTAL DE VOTOS EN LA URNA

5.181 CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO

100.00 %


ERCILIA GONZALEZ MORENO
ESCRUTADOR


DIANA PALACIOS VALDERRAMA
ESCRUTADOR


ERINSON MINA ASPRILLA
SECRETARIO



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Página 1 de 1

CONCEJO

E-26

10 de junio de 2024 1:59 p.m.

NUEVO BELEN DE BAJIRA - CHOCO

Mesas Escrutadas: 31

Total sufragantes: 5.181

Potencial sufragantes: 8.972

Porcentaje de sufragantes: 57,75 %

UMBRAL

En cumplimiento del artículo 263 de la Constitución Política, el UMBRAL será el cincuenta por ciento (50 %) del cuociente electoral. De esta forma, el resultado es el siguiente:

TOTAL DE VOTOS VALIDOS

4.629

CURULES A PROVEER

12

CUOCIENTE ELECTORAL

385,750000

Votos validos

Curules a proveer

UMBRAL

192,875000

Cuociente electoral

2

LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MOVIMIENTOS Y GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS QUE ALCANZARON EL UMBRAL SON:

CODIGO LISTA	NOMBRE PARTIDO O MOVIMIENTO	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS	1.246
4	PARTIDO ALIANZA VERDE	NOVECIENTOS VEINTICUATRO	924
16	MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA A.D.A	QUINIENTOS SESENTA Y TRES	563
3	PARTIDO CAMBIO RADICAL	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS	476
6	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE	299
8	PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO	298
2	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO	294
18	MOVIMIENTO COLOMBIA HUMANA	DOSCIENTOS OCHO	208

ERCILIA GONZALEZ MORENO

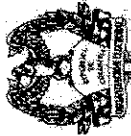
ESCRUTADOR

DIANA PALACIOS VALDERRAMA

ESCRUTADOR

ERINSON MINA ASPRILLA

SECRETARIO



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-26

CONCEJO

10 de junio de 2024 1:59 p.m.

NUEVO BELEN DE BAJIRA - CHOCO

Mesas Escrutadas: 31

Total sufragantes: 5.181

Potencial sufragantes: 8.972

Porcentaje de sufragantes: 57,75 %

TABLA CON EL CALCULO DE LA CIFRA REPARTIDORA

Art. 263 de la C.P. La adjudicación de curules entre los miembros de la respectiva corporación se hará por el sistema de la Cifra repartidora. Esta resulta de dividir sucesivamente por uno, dos, tres o más el número de votos obtenidos por cada lista, ordenando los resultados en forma decreciente hasta que se obtenga un número total de resultados igual al número de curules a proveer. El resultado menor se llamara cifra repartidora. Cada lista obtendrá tantas curules como veces este contenida la cifra repartidora en el total de sus votos. De esta forma el resultado es el siguiente:

	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
1 PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	1.246.000	623.000	415.333	311.500	249.200	207.667	178.000	155.750	138.444	124.600
2 PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		147.000	98.000	73.500	58.800	49.000	42.000	36.750	32.667	29.400
3 PARTIDO CAMBIO RADICAL	476.000	238.000	158.667	119.000	95.200	79.333	68.000	59.500	52.889	47.600
4 PARTIDO ALIANZA VERDE	924.000	462.000	308.000	231.000	184.800	154.000	132.000	115.500	102.667	92.400
6 PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI	299.000	149.500	99.667	74.750	59.800	49.833	42.714	37.375	33.222	29.900
8 PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	296.000	149.000	99.333	74.500	59.600	49.667	42.571	37.250	33.111	29.800
16 MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA A.D.A	563.000	281.500	187.667	140.750	112.600	93.833	80.429	70.375	62.556	56.300
18 MOVIMIENTO COLOMBIA HUMANA	208.000	104.000	69.333	52.000	41.600	34.667	29.714	26.000	23.111	20.800



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONCEJO

E-26

10 de junio de 2024 1:59 p.m.

NUEVO BELEN DE BAJIRA - CHOCO

Mesas Escrutadas: 31

Total sufragantes: 5.181

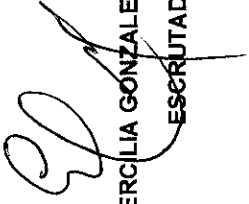
Potencial sufragantes: 8.972

Porcentaje de sufragantes: 57,75 %

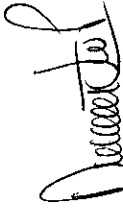
TABLA CON EL CALCULO DE LA CIFRA REPARTIDORA

Art. 263 de la C.P. La adjudicación de curules entre los miembros de la respectiva corporación se hará por el sistema de la Cifra repartidora. Esta resulta de dividir sucesivamente por uno, dos, tres o más el número de votos obtenidos por cada lista, ordenando los resultado en forma decreciente hasta que se obtenga un número total de resultados igual al número de curules a proveer. El resultado menor se llamara cifra repartidora. Cada lista obtendrá tantas curules como veces este contenida la cifra repartidora en el total de sus votos. De esta forma el resultado es el siguiente:

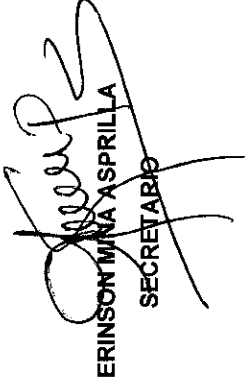
11	12
113,273	103,833
26,727	24,500
43,273	39,667
84,000	77,000
27,182	24,917
27,091	24,833
51,182	46,917
18,909	17,333



ERCILIA GONZALEZ MORENO
ESCRUTADOR



DIANA PALACIOS VALDERRAMA
ESCRUTADOR



ERINSON MINA ASPRILLA
SECRETARIO



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONCEJO

10 de junio de 2024 1:59 p.m.

E-26

NUEVO BELEN DE BAJIRA - CHOCO

Mesas Escrutadas: 31

Total sufragantes: 5.181

Potencial sufragantes: 8.972

Porcentaje de sufragantes: 57,75 %

CURULES ASIGNADAS POR LISTA

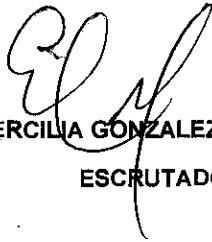
CIFRA REPARTIDORA

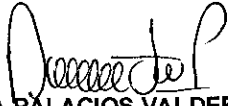
294,000000

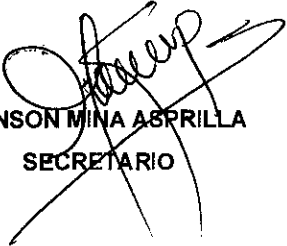
CURULES A PROVEER

12

CODIGO LISTA	NOMBRE PARTIDO O MOVIMIENTO	VOTOS EN NUMEROS	VOTACION / CIFRA REPARTIDORA	TOTAL QUE ELIGE
1	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	1.246	4,238095	4
4	PARTIDO ALIANZA VERDE	924	3,142857	3
16	MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA A.D.A	563	1,914966	1
3	PARTIDO CAMBIO RADICAL	476	1,619048	1
6	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI	299	1,017007	1
8	PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	298	1,013605	1
2	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	294	1,000000	1
18	MOVIMIENTO COLOMBIA HUMANA	208	0,707483	0


ERCILIA GONZALEZ MORENO
ESCRUTADOR


DIANA PALACIOS VALDERRAMA
ESCRUTADOR


ERINSON MINA ASPRILLA
SECRETARIO



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CONCEJO

10 de junio de 2024 1:59 p.m.

E-26

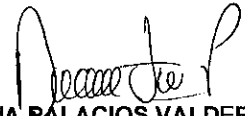
NUEVO BELEN DE BAJIRA - CHOCO

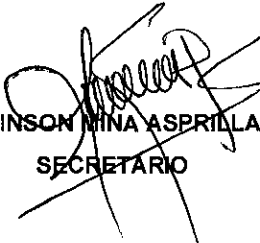
En consecuencia, **SE DECLARAN ELEGIDOS** para el periodo constitucional **2024 - 2027**, los siguientes candidatos:

CODIGO DE LISTA Y CANDIDATO	POR EL PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	APELLIDOS Y NOMBRES
1 - 2	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	VALENCIA CHALA MARIELA
1 - 6	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	CASTILLA PACHECO KATYS HELENA
1 - 1	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	ROMERO SIERRA EVER LUIS
1 - 3	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	HERNANDEZ BARRAGAN ALEX ARLEY
4 - 4	PARTIDO ALIANZA VERDE	TORRES PRETEL GUILLERMO SEGUNDO
4 - 2	PARTIDO ALIANZA VERDE	DIAZ PLAZA MARLON
4 - 1	PARTIDO ALIANZA VERDE	PEREZ BORJA WILNER
16 - 3	MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA A.D.A	PALACIOS OREJUELA SADID
3 - 6	PARTIDO CAMBIO RADICAL	MONTALVO AGAMEZ ARGENITO MANUEL
6 - 11	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI	MENDOZA TORRES JOAQUIN CORNELIO
8 - 2	PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	QUEJADA CUESTA JUAN PABLO
2 - 5	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	RENTERIA MOSQUERA OMAR

Teniendo en cuenta que al momento de realizar la declaratoria de ALCALDE el segundo Candidato con mayor votación CERAFIN VALENCIA ALLIN, manifestó por escrito la decisión de aceptar la curul al CONCEJO, se asigna dando aplicación al artículo 25 de la ley 1909 de 2018. Por lo tanto se restará una curul del número de curules a proveer.


ERCILIA GONZALEZ MORENO
ESCRUTADOR


DIANA PALACIOS VALDERRAMA
ESCRUTADOR


ERINSON MINA ASPRILLA
SECRETARIO